

Presentación



Represión antisindical, contratos ilegales, condiciones de trabajo insalubres, jornadas abusivas, impago de horas extraordinarias, despidos por embarazo, desprecio de la legislación laboral...

Estas prácticas se dan cotidianamente en muchas empresas españolas. Sin embargo, pocas de ellas salen a la luz pública. Esta página pretende contribuir a que esta realidad entre en el debate público. Y para ello pedimos tu colaboración, tanto si has sufrido directamente abusos patronales, como si por tu actividad profesional -abogados laboristas, investigadores sociales, etc-, sindical o militante conoces casos que quieras dar a conocer.

Uno de los dominios que, a pesar de afectar a una parte importante de la población, sigue recluido en el ámbito de lo 'particular', es el de los atentados contra los derechos humanos en el ámbito de las empresas. A pesar de que una parte importante de nuestra existencia transcurre en los lugares de trabajo, pareciera que todavía hubiera un cartel a la puerta de muchas empresas que dijera 'El que aquí entra, que abandone toda esperanza de exigir sus derechos?'. Como si el derecho al trabajo excluyera el resto de derechos, como si el ejercicio de la ciudadanía fuera un pasatiempo para los ratos de ocio, como si la democracia se detuviera en los muros de las empresas? Existe toda una serie de 'ilegalismos patronales'? e incluso una 'delincuencia patronal'?- que no aparece en los medios de comunicación ni en las encuestas de 'problemas que preocupan a los ciudadanos'? y menos aún en las de 'víctimas de delitos?-', que no son objeto de debates parlamentarios, que permanecen tan invisibles como lo eran antaño las violencias conyugales.

Que un 'problema'? sea 'público'? o 'privado'? es el fruto de factores políticos, de relaciones de poder. Todos los días escuchamos los vaivenes de la Bolsa, pero no sabemos nada de los motoristas-mensajeros muertos en 'acto de servicio'? para cumplir con los horarios prescritos o poder reunir un salario mínimo, de las rodillas o espaldas destrozadas en los lugares de trabajo por primar la productividad sobre cualquier consideración de salud de los trabajadores, de las amenazas que se sufren en los lugares de trabajo, del número de horas extraordinarias forzadas bajo la amenaza de despido y no remuneradas, de los acosos cotidianos que sufren quienes reivindicar, simplemente, que se respete la legalidad? Oímos hablar del stress de los ejecutivos, pero no del de los trabajadores y trabajadoras. Escuchamos constantemente los 'problemas'? de los poderosos, pero muy poco los de la mayoría de la población. Estos problemas rara vez encuentran el camino para entrar en la agenda política y mediática: para convertirse en 'problemas sociales'? y, por tanto, para poder reagrupar a todos los 'dolientes'? y exigir soluciones públicas.

Sin embargo, esta situación no es inamovible. Se puede cambiar. Porque el que algo pueda convertirse en 'problema social'? depende también de la realización de un trabajo político, de un trabajo mediante el cual estas situaciones de sufrimiento se hagan públicas, se denuncien. Este trabajo es necesario para que entren en la agenda pública, pero también para que los 'dolientes'? se reconozcan como grupo, vean lo 'social'? tras lo 'particular?', y comiencen a exigir soluciones públicas a problemas que tienen su origen en factores públicos, sociales. Hemos visto recientemente cómo esto es posible: los 'accidentes laborales'? o la 'violencia de género'? están dejando de resentirse como problemas particulares, entre individuos particulares, para concebirse como problemas generales que exigen soluciones generales.

Podemos dividir la realidad social en dos partes bien diferenciadas. Por una parte, los problemas públicos, publicados, conocidos por todos y que vuelven recurrentemente en los medios de comunicación: el terrorismo, el paro, la delincuencia? Por otra, los problemas que quedan fuera de las agendas políticas y de los medios de comunicación: sufrimientos, privaciones, angustias que permanecen en el ámbito de lo 'privado?', de las conversaciones entre amigos o familiares, que se comparten con los próximos en la habitación de un hospital, en el salón de la vivienda, cuando no se 'sufren en silencio'? en noches de insomnio, en ensoñaciones en el autobús que nos lleva al trabajo, o que se cuentan, por fin y de forma apresurada, en la consulta de un médico, en la barra de un bar o en un grupo de 'autoayuda?'.
Estos problemas 'no publicitados'? no son menos sociales que los 'problemas sociales'? públicos y publicados. Son, siempre,

producto de nuestras relaciones con otras personas, relaciones que no se deben al azar, que están estructuradas socialmente: condiciones de trabajo, distribución social de los recursos, jerarquías, divisiones y categorías sociales que distribuyen a los sujetos en función de jerarquías de derechos ¿empresarios / trabajadores; hombres / mujeres; nacionales / inmigrantes?-. El dolor en las rodillas y en las piernas de una mujer que trabaja en la limpieza por un salario miserable, su falta de tiempo para realizar la ¿doble jornada? que la lleva a quitarse horas de sueño y a descuidar su propia salud, las humillaciones que sufre en su lugar de trabajo, la constante preocupación por el dinero, la falta de espacio en la vivienda donde varios hijos ya mayores siguen viviendo mientras circulan de un trabajo precario a otro? no son simples problemas ¿particulares?. Remiten a una estructuración del mercado de trabajo, de los derechos laborales, del mercado de la vivienda, de la división de género, del mismo Estado ¿que regula trabajos, viviendas, relaciones, concede o deniega ayudas económicas, supervisa o no las condiciones de trabajo, ofrece un nivel de prestaciones sanitarias?

Son estos ¿abusos de autoridad? en la empresa ¿y el atentado contra los derechos humanos que resulta de ellos- los que queremos denunciar aquí. Reuniendo testimonios, análisis, informes, etc., nuestro propósito es doble. En primer lugar, reunir información sobre la extensión del fenómeno y hacerla pública: ofrecer un foro donde se puedan expresar y denunciar todas esas prácticas empresariales que atentan contra los derechos de trabajadoras y trabajadores. En segundo lugar, gracias a este reagrupamiento de denuncias, mostrar que no se trata de problemas ¿particulares?: luchar para que estos abusos adquieran visibilidad pública, para que entren en la agenda política, para convertirlos en asuntos públicos y exigir la intervención activa de los poderes públicos para que el respeto a los derechos humanos no se detenga a las puertas de las empresas.

Estos son nuestros propósitos. Que dejen de ser meros deseos depende de tu participación.